

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GC-P5	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	01	
	Fecha	19-12-2014	
	Página 1 de 1		

Hato Corozal, marzo 28 de 2022

Señor:
ROSEMBERH ALBARACIN RIVERA
C.C. 74.812.553 de Nunchia.
Diagonal 12 N° 12-43 Hato Corozal - Casanare
Email: funaca2011@hotmail.com
Hato Corozal – Casanare

**REF: AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DENTRO DEL CONTRATO
DE SUMINISTRO No 110.10.04-139 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En atención a la solicitud de recibida el 23 de marzo de 2022, sobre la aceptación de la Cesión de Acreencia Dineraria del Contrato de Suministro No 110.10.04-0139 del 13 de septiembre de 2021, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS COMO PARTE DE LA ATENCION NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL. y de conformidad con el documento que se allega suscrito por **ROSEMBERH ALBARACIN RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía No 74.812.553 de Nunchia, en calidad de representante legal de la FUNDACION AVANCEMOS, con NIT 900.226651-0, **CEDENTE** y la señora **NORMA YUDID HERNANDEZ SANDOVAL**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.118.648.043 de Hato Corozal, en calidad de **CESIONARIO**, nos permitimos informar que el MUNICIPIO DE HATO COROZAL, realizará el pago al **CESIONARIO**, con cargo al acta de liquidación final del Contrato Suministro No 110.10.04-0139 del 13 de septiembre de 2021, de conformidad con lo pactado en el documento de CESION DE DERECHOS ECONOMICOS, suscrito por las partes el dia 15 de marzo de 2022, y que se encuentra debidamente autenticado. La presente cesión está sujeta en lo que corresponde a embargos judiciales, al cumplimiento en la ejecución total de contrato y a la liquidación del mismo, en los términos pactados en el Contrato de Suministro No 110.10.04-0139 del 13 de septiembre de 2021.

Lo anterior de conformidad a la solicitud de aprobación de cesión de derechos económicos de fecha 23 de marzo de 2022.

Hace parte del presente documento: Contrato de Cesión de Derechos Económicos, debidamente autenticado, en dos folios útiles.


DARIO YESID GARCIA BARRAY
Alcalde Municipal


Proyectó: Karen Julianne Rincon Betancourt
Jefe Oficina Jurídica

Hato Corozal – Casanare, marzo 23 de 2022.

Señores
OFICINA JURIDICA
ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL
Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD APROBACIÓN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

Cordial Saludo:

En mi calidad de Representante Legal de **FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE**, con Nit. 900 226 651 -0, me permito solicitar aprobación al **CONTRATO DE SESION DE DERECHOS ECONOMICOS** anexo a la presente, firmado entre la FUNDACION AVANCEMOS, Representada Legalmente por el señor ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía numero 74 812 553, expedida en Nunchía; por una parte, y por la otra: NORMA YUDID HERNANDEZ SANDOVAL, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1 118 648 043, expedida en Hato Corozal Casanare.-

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,



ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERA
R/L Fundación Avancemos

ANEXO: Contrato de cesión de derechos económicos y anexos.

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS

Entre los suscritos, **ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de **FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE**, con Nit. 900 226 651 – 0, entidad Legalmente Constituida y Registrada en la Cámara de Comercio de Casanare y debidamente autorizado por el Órgano Competente de la Persona Jurídica que represento, tal y como consta en el Certificado de existencia y representación Legal, el cual se adjunta, quien en adelante y para efectos de este documento, se denominará **EL CEDENTE** y por la otra, **NORMA YUDID HERNANDEZ SANDOVAL**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1 118 648 043, expedida en Hato Corozal Casanare, obrando en nombre propio, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará **EL CESIONARIO**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS**, que se regula por las siguientes clausulas y en lo previsto en ellas, por la ley civil Colombiana y demás normas concordantes y complementarias. **PRIMERA: EL CEDENTE**, manifiesta que cede con responsabilidad de su parte y de manera irrevocable a favor del **CESIONARIO**, los derechos Económicos por una cuantía de **CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$53.000.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** y que autoriza **EL CEDENTE** a **ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE**, sean descontados de la Liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO NUMERO 110. 10. 04 – 0139 DE 2021**, suscrito entre **ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE** y la **FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE**; dineros que solicita **EL CEDENTE**, sean consignados a la **Cuenta de Ahorros Bancolombia numero 840 434465-75 a nombre de NORMA YUDID HERNANDEZ SANDOVAL**, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1 118 648 043, expedida en Hato Corozal Casanare. **SEGUNDA: EL CEDENTE**, acepta en forma expresa que asume sobre los derechos económicos

que cede, todos los impuestos y/o descuentos que resulten del valor anterior hasta el día que se rediman las obligaciones; es decir, los derechos económicos transferidos. **TERCERA: EL CEDENTE** declara bajo la gravedad de juramento, que los derechos económicos que se ceden, están vigentes, no han sido gravados, embargados, ni cedidos con anterioridad. Así mismo, declara que tales derechos se encuentran libres de toda acción judicial o extrajudicial, no son créditos litigiosos y tampoco han sido objeto de conciliación judicial o extrajudicial.

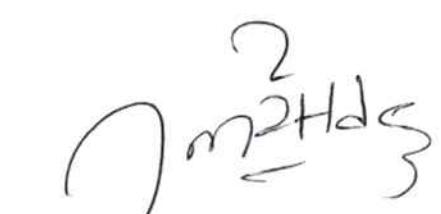
El presente contrato se firma por las partes en tres ejemplares, uno para cada parte, el día quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2.022).

EL CEDENTE,



ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERA
R/L Fundación Avancemos. -
C.C No. 74 812 553 de Nunchía.

EL CESIONARIO,



NORMA YUDID HERNANDEZ SANDOVAL
C.C No. 1 118 648 043, expedida en Hato Corozal Casanare. -



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



9512580

En la ciudad de Paz De Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, el veintitres (23) de marzo de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Única del Círculo de Paz De Ariporo, compareció: NORMA YUDID HERNANDEZ SANDOVAL, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1118648043 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



kdzooer27nz9
23/03/2022 - 15:34:49

----- Firma autógrafo -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de CONTRATO DE CESION signado por el compareciente.



JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ

Notario Único del Círculo de Paz De Ariporo, Departamento de Casanare

Consulte este documento en www.notariasesgura.com.co

Número Único de Transacción: kdzooer27nz9





CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION AVANCIEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Fecha expedición: 2022/03/18 - 17:24:42 **** **Recibo No.** S000613287 **** **Num. Operación.** 09-CAJMEBS-20220318-0020
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 4Jgfh8Dy26

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION AVANCIEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE
SIGLA: FUNACA.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900226651-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : HATO COROZAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502359

FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 27 DE 2008

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 380,000,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : DIAGONAL 12 12-43

BARRIO : 20 DE JULIO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85125 - HATO COROZAL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3105614531

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funaca2011@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : DIAGONAL 12 12-43

MUNICIPIO : 85125 - HATO COROZAL

BARRIO : 20 DE JULIO

TELÉFONO 1 : 3105614531

CORREO ELECTRÓNICO : funaca2011@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funaca2011@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS

OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE JUNIO DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE



Fecha expedición: 2022/03/18 - 17:24:42 **** Recibo No. S000613287 **** Num. Operación. 09-CAJMEBS-20220318-0020
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 4Jgfh8Dy26

VÍCTIMAS O EN SITUACIÓN DE RIESGO; DESPLAZADOS, MUJERES CABEZA DE HOGAR, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES; POBLACIONES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS, PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS O MENTALES, INDIGENTES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y SECTORES QUE REQUIERAN ACCIONES E INTERVENCIONES DE PARTE DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, PARA REDUCIR SUS CARENCIAS, RIESGOS O NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, O QUE DEBAN SER OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y PROTECCIÓN MEDIANTE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA, ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA PLANIFICACIÓN FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE; ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIONES, PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN, OBRAS CIVILES, SUMINISTROS, Y/O TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS, EL BUEN NOMBRE DE LA FUNDACIÓN Y SU OBJETO SOCIAL. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: A) GESTIONAR RECURSOS PARA MEJOR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL. B) COORDINAR PROYECTOS ENFOCADOS A MEJOR LA CALIDAD DE VIDA. C) CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS U OTRAS CON FIN DE CUMPLIR EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. D) ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LOS RECURSOS QUE SE LOGREN ADQUIRIR CON EL FIN DE CUMPLIR EL OBJETIVO DE LA FUNDACIÓN. E) CAPACITAR A GRUPOS, COMUNIDADES, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO. F) SOCIALIZAR Y DIFUNDIR TEMAS Y LOGROS CONCERNIENTES A CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. G) SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIA: LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE FUNDACIÓN AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE CASANARE, FUNACA. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO- FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE FUNDACIÓN AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE CASANARE, FUNACA; SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE FUNDACIÓN AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, FUNACA. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRÁTÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. H) PLANEAR Y EJECUTAR CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EDUCACIÓN PARA EL BUEN TRATO, LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA; PROGRAMAS DE SANO ESPARCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA, NIÑOS, ADOLESCENTES, PADRES Y MADRES CABEZA DE HOGAR, DESPLAZADOS, MARGINADOS, ADULTOS Y ADULTO MAYOR. ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, PEDAGÓGICAS, LÚDICAS, CAPACITACIÓN, TRANSPORTE, SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, MATERIAL DIDÁCTICO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE COMO NIÑEZ, INFANCIA, JUVENTUD, MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR, ADULTO MAYOR, POBLACIÓN DISCAPACITADA DESPLAZADA, REINSERTADA, INDÍGENAS, EMPLEADOS DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS Y DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS; PUBLICIDAD EN TODAS LAS FORMAS, SUMINISTRO DE SONIDO DE AMPLIFICACIÓN PROFESIONAL, PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y EMISIÓN DE CUÑAS Y YINGLES A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN; CONTRIBUIR A, LA ENSEÑANZA DEL FOLCLOR, CULTURA, ECONOMÍA; ORGANIZACIÓN, Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, FESTIVIDADES, REINADOS, ENCUENTRO DE BANDAS, ENCUENTRO DE DANZAS, ENCUENTROS DE TEATRO EVENTOS QUE IMPULSEN LA INVESTIGACIÓN, FERIAS ARTESANALES, RUEDAS DE NEGOCIOS Y EVENTOS AGROPECUARIOS, COLEOS, TALLERES DE PINTURA, TALLERES PARA FOMENTAR LAS DIFERENTES: EXPRESIONES ARTÍSTICAS FOLCLÓRICAS Y CULTURALES A NIVEL MUNICIPAL, "DEPARTAMENTAL Y NACIONAL; CAMPAÑAS DE SALUD, REALIZACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD, SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES; PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CENTROS VIDA Y CENTROS DÍA PARA LA TERCERA EDAD; PROPORCIONAR ESPACIOS DE ALOJAMIENTO Y ESTUDIO A ESTUDIANTES RURALES Y URBANOS QUE DESEEN CONTINUAR SU EDUCACIÓN BÁSICA Y SECUNDARIA; PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA; SUMINISTRO DE MATERIALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS; PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS DE FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL SANO ESPARCIMIENTO Y ADECUADA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE; SUMINISTRO DE EQUIPOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN; PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS Y PROGRAMAS DE TV Y PUBLICIDAD AUDIOVISUAL; MANEJO DE IMAGEN Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES; REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA; MERCADEO Y PUBLICIDAD; SERVIR COMO



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION AVANCIEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Fecha expedición: 2022/03/18 - 17:24:42 **** Recibo No. S000613287 **** Num. Operación. 09-CAJMEBS-20220318-0020
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 4Jgfh8Dy26

FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN AVANCIEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE FUNACA. CUANDO ESTOS EXCEDAN LOS CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000), MONEDA CORRIENTE, NECESITA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 02 DE AGOSTO DE 2013 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11817 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE AGOSTO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RAMIREZ NELSON WILLIAN	CC 9,657,722	93855-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FUNDACIÓN AVANCIEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE NUNCHIA CASANARE

MATRICULA : 139001

FECHA DE MATRICULA : 20181220

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CALLE 5 N° 4-79

BARRIO : SAN CARLOS

MUNICIPIO : 85225 - NUNCHIA

TELEFONO 1 : 3105614531

CORREO ELECTRONICO : funaca2011@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

OTRAS ACTIVIDADES : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FUNDACIÓN AVANCIEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE HATO COROZAL CASANARE

MATRICULA : 148883

FECHA DE MATRICULA : 20200526

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : DIAGONAL 12 N° 12-43

BARRIO : 20 DE JULIO

MUNICIPIO : 85125 - HATO COROZAL

TELEFONO 1 : 3105614531

CORREO ELECTRONICO : funaca2011@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Fecha expedición: 2022/03/18 - 17:24:42 **** Recibo No. S000613287 **** Num. Operación. 09-CAJMEBS-20220318-0020
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 4Jgfh8Dy26

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 4Jgfh8Dy26

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
74.812.553

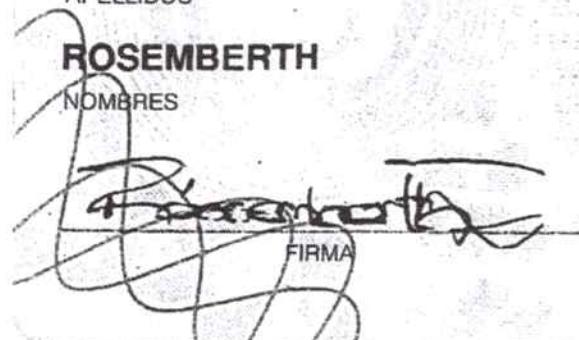
NUMERO

ALBARRACIN RIVERA

APELLIDOS

ROSEMBERTH

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

26-OCT-1979

FECHA DE NACIMIENTO

**NUNCHIA
(CASANARE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

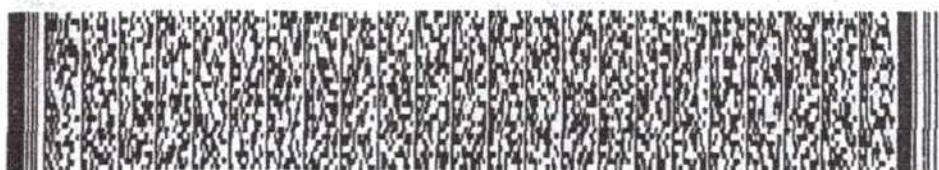
M

SEXO

18-MAR-1998 NUNCHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4656000-43157356-M-0074812553-20070301

04460070590 02 216820041

Certificación Bancaria

Yopal, 07 de Enero del 2022



Señor(a)

NORMA YUDID HERNANDEZ SANDOVAL

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NORMA YUDID HERNANDEZ SANDOVAL identificado (a) con cédula 1118648043 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado de la Cuenta
CUENTA DE AHORROS	840-434465-75	2015/06/10	ACTIVA

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia María Posada Álvarez'.

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.118.648.043**

HERNANDEZ SANDOVAL

APELLIDOS

NORMA YUDID

NOMBRES

Norma Yudid
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1986**

HATO COROZAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

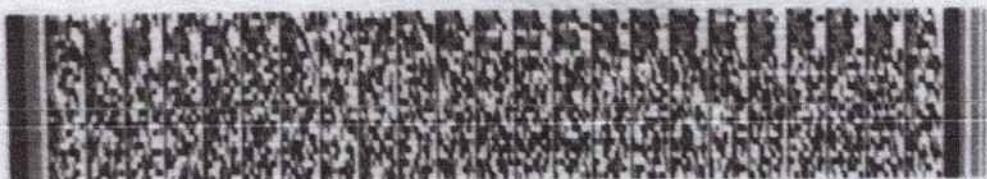


18-MAR-2004 HATO COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4668000-00887440-F-1118648043-20170304

0054112491A 1

47671254

2. Concepto 2 Actualización

4. Número de formulario

14746939839



(415)7707212489984(8020) 000001474693983 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 2 2 6 6 5 1 0

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	1	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido		32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE				
36. Nombre comercial		37. Sigla FUNACA		

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Casanare	40. Ciudad/Municipio 8 5 Hato Corozal	1 2 5
41. Dirección principal DG 12 12 43				
42. Correo electrónico funaca2011@hotmail.com				
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 0 5 6 1 4 5 3 1			45. Teléfono 2 6 3 2 2 4 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos				
Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad		50. Código	1	2	51. Código
5 6 2 9	2 0 1 8 0 3 0 1	8 8 1 0	2 0 1 7 0 3 0 1	4 7 1 1	8 2 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															
05- Imp. renta y compl. régimen ordinario																										
07- Retención en la fuente a título de rent																										
09- Retención en la fuente en el impuesto																										
14- Informante de exigenza																										
42- Obligado a llevar contabilidad																										
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																										
52 - Facturador electrónico																										

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	57. Servicio	1	2	3
54. Código																									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20															

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021-03-11 / 21:48:45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALBARRACIN RIVERA ROSEMBERTH

985. Cargo Representante legal Certificado